

ACTA DE DESIERTO

**AS-SM-52-2024-ESSALUD/CEABE-2
PRIMERA CONVOCATORIA**

En la ciudad de Lima, siendo las 12:00 horas del 29 de abril de 2025, se reunieron en las instalaciones de la Entidad, sito en el 5to piso del Jr. Domingo Cueto 241, Jesús María, los miembros del Comité de Selección, designados mediante **RESOLUCIÓN N°000146-CEABE-ESSALUD-2025**, a cargo de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **AS-SM-52-2024-ESSALUD/CEABE-1**, cuyo objeto de convocatoria es la "**CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE COAGULACION (DOSAJE DE TIEMPO DE PROTROMBINA – PBA – COD. SAP: 30105906; DOSAJE DE TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL ACTIVADO – PBA – COD. SAP: 30105908; DOSAJE DE FIBRINOGENO – PBA – COD SAP: 30104703) CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCION DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES**", los mismos que a continuación se detallan:

MIEMBROS TITULARES Y/O SUPLENTE:

PRESIDENTE TITULAR : JUAN DE DIOS ELIAS CALDERON
PRIMER MIEMBRO TITULAR : ALEXANDER VILLARRUBIA ZAPATA
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR : ALFREDO MIGALY ESTRADA MEDINA

1. ANTECEDENTES

De acuerdo al cronograma, el día 21 de 14 de mayo del 2024 desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas, los postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE, de acuerdo al siguiente detalle:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura :	AS-SM-52-2024-ESSALUD/CEABE-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE COAGULACION (DOSAJE DE TIEMPO DE PROTROMBINA- PBA-COD.SAP: 30105906, DOSAJE DE TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL ACTIVADO-PBA-COD.SAP: 30105908, DOSAJE DE FIBRINOGENO-PBA-COD.SAP: 30104703) CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCION DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES.

PROPOSTA	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
20607650209	GALENICA PERU S.A.C.	14/03/2025	17:00:48	Electronico
20548445439	VIKMAR S.A.C.	14/03/2025	17:40:23	Electronico

Acto seguido, se procedió con la apertura electrónica de las ofertas técnicas del mencionado postor, y verificación de la presentación de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1.1 de la sección específica de las bases integradas y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los requerimientos técnicos mínimos previstos en las bases integradas, con la finalidad admitir y validar las ofertas presentadas, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM N°	POSTOR	OFERTA ECONOMICA ANEXO 6	VALOR ESTIMADO	OBSERVACION
1	VIKMAR S.A.C.	S/ 76,680,00	S/ 64,860.00	LA OFERTA SUPERA EL VALOR ESTIMADO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

GALENICA PERU S.A.C.	S/ 144,120.00	LA OFERTA SUPERA EL VALOR ESTIMADO
----------------------	---------------	------------------------------------

Asimismo, y debido que, la oferta de los postores para el ítem 01, supera el valor estimado, y en atención al numeral 68.3° del artículo 68°1 del RLCE, se procedió con los trámites administrativos correspondientes, los cuales de detallan a continuación:

- Que, mediante Carta N° 001- 2025-AS-52-2024-ESSALUD/CEABE-2/CS de fecha 18 de marzo del 2025, se solicita a la empresa GALENICA PERU S.A.C. la reducción de su oferta económica, en virtud a los dispuesto en el Artículo 68.3° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Que, mediante Carta N° 002- 2025-AS-52-2024-ESSALUD/CEABE-2/CS de fecha 18 de marzo del 2025, se solicita a la empresa VIKMAR S.A.C. la reducción de su oferta económica, en virtud a los dispuesto en el Artículo 68.3° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Los postores mejoraron su oferta económica de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM N°	POSTOR	OFERTA ECONOMICA ANEXO 6	VALOR ESTIMADO	OBSERVACION
1	VIKMAR S.A.C.	S/ 74,460,00	S/ 64,860.00	LA OFERTA MEJORADA SUPERA EL VALOR ESTIMADO
	GALENICA PERU S.A.C.	S/ 140,000.00		LA OFERTA MEJORADA SUPERA EL VALOR ESTIMADO

- Al respecto es importante señalar que, el numeral 68.3 del artículo 68° del RLCE señala: 68.3. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado, para efectos que el comité de selección considere válida la oferta económica, aquella cuenta con la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad. (...)
- Por lo antes señalado, y en observancia que, la nueva oferta económica continua por encima del valor estimado, con MEMORANDO N° 02332-2024-CEABE/ESSALUD de fecha 21 de abril del 2025, se solicitó la ampliación de la certificación presupuestal, el mismo que de acuerdo a los plazos establecidos en la normatividad vigente no ha sido otorgada, habiendo transcurrido el plazo establecido de acuerdo al artículo mencionado en el párrafo precedente.

2. ANALISIS

En concordancia con la observación señalada, es importe traer a colación lo indicado en los numerales 68.3°, 68.4°2 y 68.5°3 del artículo 68 del Reglamento establecen que, en el supuesto de que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica; y, en caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, éste debe solicitar la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; en caso no se

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

cuente con la certificación de crédito presupuestario o con la aprobación del Titular de la Entidad, el órgano a cargo del procedimiento de selección debe rechazar la oferta, comunicando al postor la decisión adoptada a través del SEACE.

3. CONCLUSION

En virtud a lo expuesto, y en concordancia con lo señalado en el artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede con el **RECHAZO DE LA OFERTA** y la **DECLARATORIA DE DESIERTO** del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 52-2024- ESSALUD/CEABE-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **"CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE COAGULACION (DOSAJE DE TIEMPO DE PROTROMBINA – PBA – COD. SAP: 30105906; DOSAJE DE TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL ACTIVADO – PBA – COD. SAP: 30105908; DOSAJE DE FIBRINOGENO – PBA – COD SAP: 30104703) CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCION DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES"**.

Se suscribe la presenta acta, en señal de conformidad.



JUAN DE DIOS ELIAS CALDERON
Presidente Titular



ALEXANDER VILLARRUBIA ZAPATA
Primer Miembro Titular



ALFREDO MIGALY ESTRADA MEDINA
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



ANEXO A
ACTA DE ADMISIBILIDAD DE OFERTAS
AS-SM-52-2024-ESSALUD/CEABE-2

SUMINISTRO DE REACTIVOS DE COAGULACION (DOSAJE DE TIEMPO DE PROTROMBINA - PBA COD SAP: 30105906; DOSAJE DE TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL ACTIVADO - PBA - COD SAP: 30105908; DOSAJE DE FIBRINOGENO - PBA - COD SAP: 30104743) CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCION DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES

N° de ítem	Descripción del ítem	Cant.	N° Positor	RUC	Nombre o Razón Social	ADMISSIBILIDAD DE LA OFERTA Documentación de presentación obligatoria						Resultado (Admitida / No admitida)		
						a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Conforme a lo señalado en el numeral 4 de los requerimientos técnicos mínimos, el postor debe presentar de manera obligatoria copia de los documentos: 4.1 CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA 4.2 CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO, 4.3 REGISTRO SANITARIO O CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO VIGENTE, LOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO EL POSTOR PRESENTARA EL LISTADO OFICIAL ACTUALIZADO DE LA DIBEMID DE PRODUCTOS QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO. 4.4 CERTIFICADO DE ANALISIS U OTRO DOCUMENTO TECNICO AUTORIZADO EN SU REGISTRO SANITARIO, 4.5 CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE DISTRIBUCION Y TRANSPORTE, 4.6 DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS, INSERTOS, FICHAS TECNICAS EMITIDAS POR EL FABRICANTE Y/O FOLLETERIA QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO, 4.8 CARTA DE COMPROMISO DE ENTREGA DE UN PROGRAMA DE EVALUACION EXTERNA DE CALIDAD INTERNACIONAL, 4.9 CARTA DE COMPROMISO DE ENTREGA DE MATERIALES PARA LA REALIZACION DE LA VERIFICACION DE METODOS EP-16, 4.10 ROTULADO DE LOS ENVASES MEDIANTE E INMEDIATO, 4.11 DECLARACION JURADA DEL DISPOSITIVO MEDICO OFERTADO (ANEXO F).	f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)		g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	h) El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6)
1	SUMINISTRO DE REACTIVOS DE COAGULACION (DOSAJE DE TIEMPO DE PROTROMBINA - PBA COD SAP: 30105906; DOSAJE DE TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL ACTIVADO - PBA - COD SAP: 30105908; DOSAJE DE FIBRINOGENO - PBA - COD SAP: 30104743) CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCION DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES	1	1	20549445439	VIKMAR S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO
			2	20607850209	GALENICA PERU S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO

-18 de marzo del 2025

OBSERVACIONES: NINGUNO

JUAN DE DIOS ELIAS CALDERON
PRESIDENTE TITULAR

ALEXANDER VILLARRUBIA ZAPATA
PRIMER MIEMBRO TITULAR

ALFREDO MIGALY-ESTRADA MEDINA
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



ANEXO B

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

AS-SM-52-2024-ESSALUD/CEABE-2

SUMINISTRO DE REACTIVOS DE COAGULACION (DOSAJE DE TIEMPO DE PROTROMBINA - PBA COD SAP: 30105906; DOSAJE DE TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL ACTIVADO - PBA - COD SAP: 30105908; DOSAJE DE FIBRINOGENO - PBA - COD SAP: 30104743) CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCION DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES

N° de ITEM	Descripción del ITEM	Cant.	RUC	Nombre de Razon Social	Valor Estimado (S/)	Precio Ofertado (S/)	Factores de Evaluación			Orientación de Preferencia
							Puntaje máximo (Puntaje por 100 puntos)	Puntaje adicional por Mype	Puntaje Final	
1	SUMINISTRO DE REACTIVOS DE COAGULACION (DOSAJE DE TIEMPO DE PROTROMBINA - PBA COD SAP: 30105906; DOSAJE DE TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL ACTIVADO - PBA - COD SAP: 30105908; DOSAJE DE FIBRINOGENO - PBA - COD SAP: 30104743) CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCION DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES	1	20549445439 20607850209	VIKMAR S.A.C. GALENICA PERU S.A.C.	 64,860.00	76,660.00 101,684.99	100.00 75.41	0.00 0.00	100.00 75.41	1° 2°

18 de marzo del 2025

JUAN DE DIOS ELIAS CALDERON
PRESIDENTE TITULAR

ALEXANDER VILLARRUBIA ZAPATA
PRIMER MIEMBRO TITULAR

ALFREDO MIGALY ESTRADA MEDINA
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



ANEXO C
ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

AS-SM-52-2024-ESSALUD/CEABE-2

SUMINISTRO DE REACTIVOS DE COAGULACION (DOSAJE DE TIEMPO DE PROTROMBINA - PBA COD SAP: 30105906; DOSAJE DE TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL ACTIVADO - PBA - COD SAP: 30105908; DOSAJE DE FIBRINOGENO - PBA - COD SAP: 30104743) CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCION DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES

N° de ITEM	Descripción del ITEM	Cantidad	Orden de Prelación	RUC	Nombre de Razon Social	3.2 Requisitos de Calificación		Etapa de calificación
						A. CAPACIDAD LEGAL HABILITACION	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
1	SUMINISTRO DE REACTIVOS DE COAGULACION (DOSAJE DE TIEMPO DE PROTROMBINA - PBA COD SAP: 30105906; DOSAJE DE TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL ACTIVADO - PBA - COD SAP: 30105908; DOSAJE DE FIBRINOGENO - PBA - COD SAP: 30104743) CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCION DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES	1	1°	2054945439	VIKMAR S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA
			2°	20607860209	GALENICA PERU S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA

18 de marzo del 2025

OBSERVACIONES

JUAN DE DIOS ELIAS CALDERON
PRESIDENTE TITULAR

ALEXANDER VILLARRUBIA ZAPATA
PRIMER MIEMBRO TITULAR

ALFREDO MIGALY ESTRADA MEDINA
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

SUMINISTRO DE REACTIVOS DE COAGULACION (DOSAJE DE TIEMPO DE PROTROMBINA - PBA COD SAP: 30105906; DOSAJE DE TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL ACTIVADO - PBA - COD SAP: 30105908; DOSAJE DE FIBRINOGENO - PBA - COD SAP: 30104743) CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCION DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1	NÚMERO DE ACTA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 52-2024-ESSALUD/CEABE-1
----------	-----------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
	<p>En Jesús María, a los 29 días del mes de abril del año 2025, en la sala de reuniones de la Sub Gerencia de Adquisición y Ejecución Contractual de la Gerencia de Adquisiciones de Bienes Estratégicos del CEABE, sito en el Jr. Domingo Cueto 120 - 5to Piso, Jesús María, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, designados mediante Resolución de Gerencia de la Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos N° 146 -CEABE-ESSALUD-2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 52-2024-ESSALUD/CEABE-1, cuyo objeto de convocatoria es el SUMINISTRO DE REACTIVOS DE COAGULACION (DOSAJE DE TIEMPO DE PROTROMBINA - PBA COD SAP: 30105906; DOSAJE DE TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL ACTIVADO - PBA - COD SAP: 30105908; DOSAJE DE FIBRINOGENO - PBA - COD SAP: 30104743) CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL LABORATORIO DE LA SUBGERENCIA DE ATENCION DOMICILIARIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, a fin de proseguir con los actos correspondientes al procedimiento de selección..</p>

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN																								
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:																								
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td rowspan="2" style="width: 20%;">Presidente</td> <td rowspan="2" style="width: 25%;">JUAN DE DIOS ELIAS CALDERON</td> <td style="width: 10%;">Títular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td rowspan="2" style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 35%;">Sub Gerencia de Adquisición y Ejecución Contractual de la Gerencia de Adquisiciones de Bienes Estratégicos - GABE</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">ALEXANDER VILLARRUBIA ZAPATA</td> <td>Títular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td>Sub Gerencia de Adquisición y Ejecución Contractual de la Gerencia de Adquisiciones de Bienes Estratégicos - GABE</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">ALFREDO MIGALY ESTRADA MEDINA</td> <td>Títular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td>Subgerencia de Atención Domiciliaria de la Gerencia de Oferta Flexible - GOF</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	JUAN DE DIOS ELIAS CALDERON	Títular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Adquisición y Ejecución Contractual de la Gerencia de Adquisiciones de Bienes Estratégicos - GABE	Suplente		Primer Miembro	ALEXANDER VILLARRUBIA ZAPATA	Títular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Adquisición y Ejecución Contractual de la Gerencia de Adquisiciones de Bienes Estratégicos - GABE	Suplente		Segundo Miembro	ALFREDO MIGALY ESTRADA MEDINA	Títular	X	Dependencia:	Subgerencia de Atención Domiciliaria de la Gerencia de Oferta Flexible - GOF	Suplente	
Presidente	JUAN DE DIOS ELIAS CALDERON			Títular	X		Dependencia:	Sub Gerencia de Adquisición y Ejecución Contractual de la Gerencia de Adquisiciones de Bienes Estratégicos - GABE																	
		Suplente																							
Primer Miembro	ALEXANDER VILLARRUBIA ZAPATA	Títular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Adquisición y Ejecución Contractual de la Gerencia de Adquisiciones de Bienes Estratégicos - GABE																				
		Suplente																							
Segundo Miembro	ALFREDO MIGALY ESTRADA MEDINA	Títular	X	Dependencia:	Subgerencia de Atención Domiciliaria de la Gerencia de Oferta Flexible - GOF																				
		Suplente																							

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO								
	De acuerdo con los resultados obtenidos de la Admisión, Evaluación y Calificación de las Ofertas, según los Anexos A, B y C del comité de selección, ha determinado que las ofertas presentadas por los postores superan el valor estimado, en ese sentido se acuerda solicitar mejorar la oferta económica :								
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">ITEM</th> <th style="width: 60%;">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th style="width: 30%;">Monto ofertado \$/.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2" style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">VIKMAR S.A.C.</td> <td style="text-align: right;">76,680.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">GALENICA PERU S.A.C.</td> <td style="text-align: right;">144,120.00</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	Nombre o razón social del postor ganador	Monto ofertado \$/.	1	VIKMAR S.A.C.	76,680.00	GALENICA PERU S.A.C.	144,120.00
ITEM	Nombre o razón social del postor ganador	Monto ofertado \$/.							
1	VIKMAR S.A.C.	76,680.00							
	GALENICA PERU S.A.C.	144,120.00							

5	BASE LEGAL
	Numeral 76.3. del artículo 76 del Reglamento: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6	ACUERDO ADOPTADO
	Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, acuerdan solicitar la mejora de la oferta económica.

7	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">  JUAN DE DIOS ELIAS CALDERON PRESIDENTE TITULAR </div> <div style="text-align: center;">  ALEXANDER VILLARRUBIA ZAPATA PRIMER MIEMBRO TITULAR </div> <div style="text-align: center;">  ALFREDO MIGALY ESTRADA MEDINA SEGUNDO MIEMBRO TITULAR </div> </div>
----------	---

